



Economía y Políticas Públicas en el
BICENTENARIO
de México

Coordinadores

Joas Gómez García • Enrique Vázquez Garatachea



ECONOMÍA Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL BICENTENARIO DE MÉXICO

Primera Edición:
Septiembre 2010

Coordinadores:
Joas Gómez García
Enrique Vázquez Garatachea

Supervisor Editorial:
Rodrigo Quijada Soto

Diseño y formación:
Luis J. Anguiano E.

Grupo Editorial HESS, S.A. de C.V.
Manuel Gutiérrez Nájera 91
Col. Obrera. Del. Cuauhtémoc, Méx., D.F.
C.P. 06800

ISBN: 978-607-9011-03-1

**IMPRESO EN MÉXICO /
PRINTED IN MEXICO**

El contenido, las opiniones y la originalidad de los artículos publicados en este libro son responsabilidad exclusiva de sus autores y no reflejan necesariamente el punto de vista del editor.

Ni todo, ni parte de este libro, incluido el diseño de tapa y portada, puede ser reproducido, almacenado o transmitido de modo alguno, ni por ningún medio, sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin autorización expresa del editor.

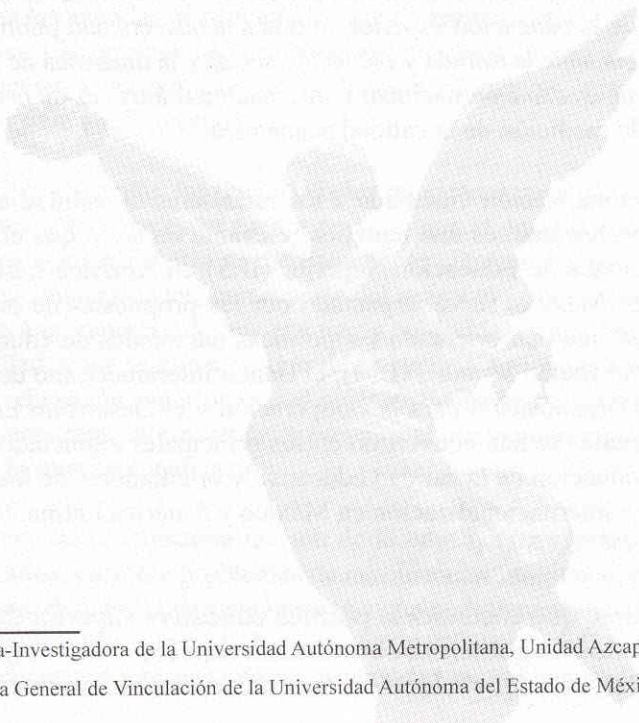
CONTENIDO

- 9 | **Prólogo**
- 19 | **La Administración Pública Mexicana en el Bicentenario**
Ma. Teresa Magallón Díez
- 41 | **La Importancia del Liderazgo en la Gestión de las Organizaciones**
Maricela López Galindo
Silvia Ofelia Pérez Rueda
- 63 | **Una mirada organizacional a los retos de la universidad pública en el marco del bicentenario: el caso de la UAM-Azcapotzalco**
Oscar Lozano Carrillo
Jaime Leopoldo Ramírez Faúndez
- 91 | **La educación superior en México hacia la internacionalización.**
Ana María García Ramírez.
Yolanda Eugenia Ballesteros Sentíes
- 115 | **La dimensión educativa en la seguridad pública**
Pedro Martínez Martínez
Ana María García Ramírez



La educación superior en México hacia la internacionalización

Ana María García Ramírez¹.
Yolanda Eugenia Ballesteros Sentíes²



1 Profesora-Investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco

2 Secretaria General de Vinculación de la Universidad Autónoma del Estado de México

INTRODUCCIÓN.

El quehacer de la universidad pública debe contribuir a la satisfacción de necesidades sociales, conjugando la simbiosis entre los ámbitos global y local en el proyecto académico y el proceso de formación profesional, enfrentando una realidad que la sitúa cada día ante nuevas perspectivas de competitividad y evaluación nacional e internacional, en una búsqueda constante de mejora continua de la calidad en la formación de profesionales con competencia y responsabilidad ética, social, política y cultural, capaces de insertarse en el concierto internacional.

La estrecha relación entre la calidad académica y los procesos de internacionalización de la educación superior, obliga a la universidad pública a mantener su vigencia, ante la mirada y escudriño social y la dinámica de instancias y organismos de evaluación nacional e internacional a través de procesos estandarizados de medición de la calidad académica.

La internacionalización vinculada a los estándares de calidad académica y formación profesional, es una temática relevante en tanto que el quehacer de las Instituciones de Educación Superior (IES) en América Latina y particularmente en México, se ve impactado por las propuestas de organismos internacionales, que han orientado las políticas nacionales de educación superior como: “el Banco Mundial (BM); el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), los cuales se han convertido en los principales enjuiciadores de las políticas de evaluación de la calidad educativa y orientadores de los procesos de evaluación e internacionalización en México y América Latina.” (Romero, 2006:5; García R. 2005:13).

En el discurso que encuadra la política educativa superior de los últimos dos períodos de gobierno, se enfatizan aspectos tales como: financiamiento diversificado; evaluación docente; acreditación institucional;

rendición de cuentas; fortalecimiento de infraestructuras; aseguramiento de la calidad de la enseñanza, implementación de programas de movilidad, fortalecimiento de los procesos de vinculación, como condicionantes para lograr en las universidades públicas la internacionalización.

LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO.

Las prácticas de internacionalización de la educación superior no son nuevas si se considera que desde el siglo XVIII la movilidad académica ha estado presente, aunque no signada ni financiada por un procedimiento institucional. Lo nuevo es pensar la internacionalización como posibilidad de estandarizar mediante mecanismos de medición de la calidad, los procesos educativos y de formación profesional, tras el discurso de atención, tolerancia a la multiculturalidad y cooperación interinstitucional.

La internacionalización de la educación superior se ha convertido en una prioridad en las agendas institucionales, sin embargo cuando las universidades se enfrentan a la urgencia de implementar procesos de internacionalización como respuesta a las políticas de evaluación educativas, surgen preguntas: ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cómo?

El reto que enfrentan las universidades mexicanas para dar respuesta a las interrogantes anteriores no es menor en tanto que el desafío que representa la internacionalización no esta ni medianamente claro en las políticas educativas ni en las universidades, como parte del presente y futuro de la educación superior, lo cual requiere de una estrategia en donde las acciones del Estado, la universidad, y los sectores productivos estén encaminadas a reforzar la calidad de la educación superior, con el objetivo de insertarse de manera competitiva en el concierto internacional y prevenir al mismo tiempo los riesgos que representa la internacionalización.

El proceso de internacionalización de la educación superior en México y América Latina, enfrenta problemas de índole metodológico, operativo y hasta conceptual, debido fundamentalmente a que la dinámica social, económica, política y cultural ha superado las acciones del Estado en la formulación de políticas educativas y el paso de la universidad en la atención a necesidades

sociales a partir de su misión histórica, para atender mandatos políticos y recomendaciones de organismos internacionales, a partir de procesos de medición estandarizada que burocratizan en quehacer académico.

En términos conceptuales el término internacionalización tiene un uso diferenciado en las universidades, lo que conlleva a reflexionar sobre la concepción y la intencionalidad de la internacionalización de la educación superior.

ASPECTOS CONCEPTUALES DE LA INTERNACIONALIZACIÓN.

La internacionalización de la educación superior es un proceso multidimensional, del cual se conoce todo y nada, es “observar la alegoría de la caverna de Platón, en la cual se pueden distinguir solamente las sombras de lo que se proyecta en el fondo de la misma”. (Chevallier, 2000: 123), por lo que es concebida y conceptuada en todo plano, grado y dirección. Resulta entonces perentorio entender a la internacionalización como objeto de saber y buscar su naturaleza ontológica, por lo que plantear las preguntas ¿qué es la internacionalización?, ¿cuáles son las razones para implementarla?, y ¿hacia dónde se dirige?, precisa realizar una reflexión de sus principios y causas como objeto de conocimiento.

Encontrar la razón de los problemas de la internacionalización, a partir de su conceptualización, categorización, metodologías y tipologías, permitirá discurrir con acierto la internacionalización de los procesos académicos en la universidad pública, entender su importancia y fundamentar la problemática en una esfera teórica, inscrita en un contexto social determinado y con fines suficientemente claros. Explicar el proceso de la internacionalización de la educación superior como parte del quehacer académico en las universidades, requiere entenderla como objeto mismo de conocimiento, y éste se da caso por caso, la práctica del saber, es una práctica en contexto: sociedad, cultura, política, economía e historia, entrelazadas de un modo particular en cada caso.

Todo proceso de internacionalización tendrá sentido si antes se establecen con claridad los principios éticos³ y epistémicos. Si esto no está medianamen-

3 El gran desafío ético que se presenta a la educación superior es la construcción de una globalización que sea sobre todo la globalización de la justicia y de la dignidad. Para la educación superior, eso consiste en producir conocimientos y promocionar la formación con mucha atención a la pertinencia y al

te claro, es como insertar a ciegas el quehacer universitario en el complejo, desafiante y paradigmático laberinto de la internacionalización.

La internacionalización, asociada a la evaluación y ésta última a la calidad y pertinencia académica, está presente en el discurso político, de todos los gobiernos, sin embargo, su conceptualización, metodología, operatividad y fines se encuentra en un estado de opacidad, en el contexto latinoamericano, sobre todo si ésta se realiza sin la coherencia y congruencia de las políticas educativas de Estado, sin la necesaria vinculación con las universidades y los sectores productivos, con indicadores fuera del contexto de cada institución y sin en el conocimiento y reconocimiento de la diversidad y la universalidad tan propia como necesaria de las universidades.

Las IES han asumido con distinto grado de comprensión y análisis, la manera de incorporarse al proceso de su internacionalización, apreciándose actividades internacionales crecientes, pero dispersas, carentes de coherencia institucional, sin planes estratégicos claros ni instrumentos que permitan evaluar su efectividad. (Gacel, 2004).

Es necesario aclarar los propósitos institucionales de la internacionalización a partir de una postura teórica y contextual, para lo cual se sugieren algunas propuestas conceptuales (Cuadro 1).

horizonte ético que da la dirección y los sentidos del futuro a construir, como individuos autónomos y nación soberana. Fortalecer la ciudadanía en el plan interno sigue siendo uno de los grandes desafíos de la educación superior. Ello no puede bloquear un otro necesario enfrentamiento: la educación superior no puede dejar de proveer también las condiciones cognitivas y éticas para el fortalecimiento nacional frente a las imposiciones de la economía globalizada... Pertinencia es compromiso con el conocimiento y la formación a servicio de un proyecto ético-político de la sociedad (Diaz Sobrinho, 2005: 245).

Cuadro 1.
Propuestas conceptuales de internacionalización de la ES

Autor	Propuesta	Propósito
Woodhall OCDE (1988)	“Proceso por el la SES es enriquecido y ampliamente aplicable a estudiantes de todos los campos de estudio y países, permite el desarrollo de programas que son internacionalmente e interculturalmente compatibles	Desarrollo de competencias y habilidades
Knight (1997) y Lemasoon (1999)	El proceso de integrar una dimensión internacional dentro de la investigación, la enseñanza y las funciones de servicio.	Reorganización estructural de la gestión institucional, funciones sustantivas y vinculación con sectores productivos
Gacel (1999)	Un proceso integral que pretende incorporar la dimensión internacional e intercultural en la misión y funciones sustantivas de las IES, de tal manera que sean inseparables de su identidad y cultura.	Preparar ciudadanos profesionales capaces de funcionar en la nueva realidad global, así como expertos que puedan hacer frente a las necesidades de sus sociedades y resuelvan problemas desde una perspectiva global actuando a escala local.
Scott P. (1999)	Consiste en un modelo de Estado-Nación, a partir del cual se derivan los límites geopolíticos y a través de los cuales las actividades tradicionales de internacionalización de la ES pueden ser negociadas y ejecutadas; la internacionalización se manifiesta mediante la diplomacia y la cultura.	Propiciar y mantener las relaciones de política exterior, mediante procesos de cooperación académica

Piastro (2000)	Es el resultado de los criterios que se desprenden de la visión global del mundo acentuando: la identidad del modelo educativo; la vinculación con la sociedad a partir del análisis del contexto externo e interno; el uso educativo de las tecnologías en la era de la información.	Desarrollo de habilidades y competencias
Didou S.A (2000)	Es un esfuerzo sostenido y sistemático para hacer que la ES responda ante los requisitos y desafíos relacionados con la globalización de las sociedades, economía, trabajo y mercados.	Mantener la pertinencia y calidad académica asociada las demandas y requerimientos del mercado

Fuente: Elaboración propia. La columna de la propuesta es retomada de los autores referidos.

Como se observa en el cuadro 1, las diferentes formas de concebir y conceptualizar la internacionalización de la educación superior tienen como común denominador el estrecho vínculo con la calidad, la pertinencia y el desarrollo de habilidades y competencias en la formación profesional, para la atención a las demandas del mercado laboral.

Sin embargo, es necesario reconocer que los procesos de internacionalización de las universidades, para que sean exitosos, han de estar pensados y planeados en contexto, observando y atendiendo las características de cada institución, localidad, y región. Es decir, las universidades, antes de implementar cualquier proceso de internacionalización deberán ellas mismas repensar sobre lo que requieren sus estudiantes y lo que la institución ofrece al exterior, en términos de:

1. La pertinencia⁴, relevancia y flexibilidad⁵ de sus programas educativos, y preguntarse qué hace atractivo a cada programa educativo a nivel local nacional e internacional, en términos de organización curricular, contenidos y objetivos de aprendizaje.
2. La habilitación del PA, que soporta el programa educativo. Grados académicos y posicionamiento en la comunidad científica a través de la producción académica.
3. La participación en redes académicas nacionales e internacionales para la generación, aplicación, creación y transferencia de conocimientos innovadores.
4. El posicionamiento de los egresados en los ámbitos, productivo, de servicios, sociales.
5. Los recursos humanos, normativos, financieros e infraestructura para enfrentar los procedimientos de movilidad estudiantil y docente.

Los anteriores requerimientos mínimos para iniciar un proceso de internacionalización en las universidades públicas mexicanas, invita a reflexionar y tomar decisiones reconociendo las puntualizaciones de los examinadores de la OCDE (1996), los cuales señalaron que en el Sistema Educativo Mexicano se advierte:

- Desigualdad social y disparidad regional en todo el país, lo que conlleva a considerar con detenimiento la viabilidad de la equidad, si ésta no se observa como solo el acceso a la educación superior.
- Insuficiente preparación de la sociedad para la participación en la vida pública.

4 La pertinencia en educación superior se considera primordialmente en función de su cometido y su supuesto en la sociedad, de sus funciones con respecto a la enseñanza, la investigación y los servicios conexos, y de sus nexos con el mundo del trabajo en sentido amplio, con el Estado y la financiación pública y sus interacciones con otros niveles y formas de educación. (UNESCO, 1999).

5 El carácter flexible de cualquier programa educativo, está basado en una estructura curricular que permite la adaptación crítica al entorno y recupera las demandas sociales plasmándolas en los objetivos educativos institucionales, facilitando la movilidad del estudiante en los planos intra e inter-institucional.

- El carácter general de la educación es excesivamente académico, enciclopédico y los trabajos prácticos están orientados a ser ilustraciones de la teoría, no se muestran innovaciones académicas con impacto directo en el aula ni una real vinculación entre docencia e investigación.

DESATENCIÓN EN LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, Y ESCASA OFERTA EDUCATIVA.

Respecto a la habilitación del personal académico, las instituciones y el gobierno federal realizan un esfuerzo mayúsculo por avanzar en la habilitación del PA⁶, a través de los programas sectoriales como el Programa de PROMEP⁷; financiando estancias sabática de apoyo a la investigación; normando y estimulando la conformación de redes académicas mediante recursos financieros de CONACyT logrando incrementar en las universidades los perfiles deseables y preferentes.

El incremento en el grado de habilitación del PA, hace evidente varios retos que han de enfrentar las universidades públicas:

- Trascender del esquema de puntos que incentivó la habilitación, y promovió el productivismo en detrimento de las actividades de docencia.

6 En este contexto de mejoramiento de la calidad, las universidades públicas y el gobierno federal, pusieron en práctica la política de estímulos económicos del desempeño docente implementando procesos de evaluación a la habilitación y a la producción del personal académico, así como la evaluación de programas educativos y posgrados por parte de los comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior o comités de pares (CIEES) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT por medio del programa de posgrados de excelencia.

7 “Este programa fue establecido en 1996; se creó por parte de la SEP-ANUIES, en ese año 45 instituciones celebraron convenios con la SEP para su implantación y el gobierno federal aportó 150 millones de pesos para la realización de las primeras acciones. La primera convocatoria de becas se emitió en octubre de 1997” (Sánchez, 1997:23) Según el documento oficial PROMEP, emitido en 1997, solo el 30% del personal académico en México contaba con nombramiento de tiempo completo y 5% con el grado de doctor. Para revertir esta situación en el PROMEP se estableció como meta al 2006 incrementar los tiempos completos hasta el 70% e incrementar hasta el 70% los grados doctorales. El 30% de los profesores habría de contar con grado de maestría o especialización” (MÉXICO, SEP-ANUIES: 1997).

- Propiciar la vinculación entre docencia, investigación, difusión de la cultura y vinculación.
- Atender los programas educativos y proyectos de investigación a partir de una relación inter y transdisciplinaria⁸.
- Superar la precariedad presupuestal que implica relacionarse en términos de inequidad entre las universidades mexicanas y latinoamericanas, con respecto a las universidades de los países más desarrollados.

En este contexto es pertinente reflexionar sobre el sentido, la razón de la internacionalización, el riesgo de realizarla en situación de desventaja y de no realizarla aún en situación de desventaja.

Pensar a la internacionalización como una necesidad del quehacer universitario, en una dinámica social reconocida por la competencia, en términos de manejo de información y aplicación del conocimiento, requiere estar inmerso en el orden y las leyes del caos social, entendido como la dinámica irreversible del cambio que trasciende la secuencia lineal del tiempo político, económico e incluso cultural, por lo que precisa encontrar la lógica, la razón contextual de la internacionalización.

En un esfuerzo por encontrar la lógica de la internacionalización, Knight (1995) y Didout (2000), proponen cuatro categorías de análisis no excluyentes, sino estrechamente vinculadas, las cuales se describen en el cuadro 2, con los objetivos y obstáculos que enfrentan.

⁸ La relación entre la disciplinarietà, interdisciplinarietà y la transdisciplinarietà, de acuerdo con Edgar Morin, responden a tres operaciones lógicas, la Distinción, la Conjunción y la Implicación. Distinguir sin reducir, conjugar sin confundir en una tarea permanente de implicación entre distinguir y asociar. La operación lógica de la distinción permite la disciplinarietà, distinguiendo entre campos de saber con sus estructuras teóricas y metodológicas propias y su objeto de estudio definido. La conjunción sobre un campo de diálogo de la interdisciplina que no niega, ni reduce ni mutila los campos disciplinarios sino que los potencia asociándolos, a través de la implicación que relaciona las otras dos operaciones comprende la actitud transdisciplinaria situada en un metanivel sistémico. (Morin E, 2000: 121)

Cuadro 2.
Razones de la internacionalización.

RAZONES	OBJETIVOS	OBSTÁCULOS
Política	Esta categoría atiende a una perspectiva de política exterior nacional más que institucional, en tanto se utiliza para mantener los vínculos diplomáticos, con una marcada tendencia a considerar la educación como un artículo de exportación no como un convenio para fortalecer un programa cultural.	La formulación de políticas educativas, responden a recomendaciones de instancias internacionales sin tener claro el contexto de las universidades, las cuales no tienen capacidad humana ni financiera para responder con prontitud a las demandas del entorno internacional.
Económica	La razón económica cobra importancia y pertinencia como resultado de la globalización, la necesidad de identificación de la competencia, la firma de tratados y acuerdos multilaterales.	Existe una inequidad grosera en la atención a la educación superior por parte de los gobiernos, lo que se traduce en incapacidad financiera de las universidades públicas para atender las actividades sustantivas que le son propias. La competitividad de los egresados en el mercado laboral dista mucho entre las naciones con mayor desarrollo y las menos desarrolladas
Académica	Elevar la calidad de la enseñanza y la investigación, propiciar la cooperación interinstitucional, fortalecer las redes académicas y coadyuvar en el desarrollo sustentable de las naciones.	La evaluación de la universidad pública se ha convertido en una actividad de cumplimiento administrativo para atraer recursos financieros extraordinarios. Las redes académicas, significan no sólo la identificación de líneas afines de para la generación innovación y transferencia de conocimiento, sino compartir compromisos en el proceso investigativo, lo que requiere potenciar la situación de desventaja de las universidades de la región.

Sociocultural	Desarrollo y formación integral del individuo, promoción de la cultura nacional, reconocimiento y respeto a la diversidad cultural y étnica	Sin duda los programas de movilidad apoyan el desarrollo y la formación integral, sin embargo las universidades públicas y la mayoría de los alumnos no tienen capacidad financiera para sufragar los costos de estancia.
---------------	---	---

Fuente: Elaboración propia, la columna de objetivos son datos de Knight (1995) y Didou, A.S. (2000)

Los autores coinciden en que las razones de la internacionalización tienen fundamento en los aspectos: político, económico, académico y sociocultural, de manera transversal, lo que podría explicar el para qué, es decir el propósito de llevar a cabo en la universidad pública un proceso de internacionalización.

Las características de la sociedad contemporánea signada por procesos globales, han originado en el tejido social, profundas desigualdades económicas, culturales, sociales y educativas, tanto entre las personas como entre las naciones, propiciando una arquitectura social poco favorable para el desarrollo sustentable de los países de la región, en donde la llamada sociedad del conocimiento, la información y la competencia, se caracteriza por un avance muy importante de la ciencia pero dirigida principalmente al desarrollo de la tecnología. La tecnología de punta y de los países desarrollados, lleva a que la educación superior, la información y el conocimiento, son utilizados como una mercancía, sosteniendo de esta manera la hegemonía en los mercados.

La educación superior en el desarrollo de las naciones, y de los sectores productivos, de servicios y sociales en México, colocan a la Internacionalización del quehacer universitario como mecanismo y estrategia para el aseguramiento de la calidad en la formación profesional.

La internacionalización expande a la universidad tanto en el aprendizaje como en la investigación; pretende ligar los procesos globales de interés económico con los políticos y culturales, establecer las necesidades e importancia de la comunicación intercultural, propiciar la diversidad de enlaces entre países, instituciones, profesores y estudiantes; fomentar el apoyo solidario de las instituciones de países desarrollados con las de países en desarrollo, y establecer programas de intercambio dedicados a reducir los desequilibrios y facilitar el acceso a los conocimientos y su transferencia. (Delors: 1996).

A partir de los planteamientos de un nuevo orden económico internacional, en donde la organización del trabajo está determinado por la orientación de la producción y las reglas del mercado; en México y América Latina surgen ajustes para implementar reformas en la orientación de la educación superior y, la Universidad Pública, ha sido compelida a cambiar su orientación en la organización de las actividades académicas en los términos y requerimientos de calidad estandarizados diseñados y dictados por organismos internacionales. Los perfiles de las profesiones, así como el desarrollo de la ciencia y la tecnología, están siendo determinados en lo fundamental por la necesidad de la industria, por lo que las universidades se ven obligadas a ser más competitivas. (Rosales: 2005, 15)

Con el fin de que la Universidad Pública en México consolide el logro de una educación de mejor calidad tendrá que aprender y aprehender de los conocimientos y habilidades internacionales, innovar y actualizar sus prácticas, ampliar su oferta académica, preparar con excelencia a sus estudiantes, potenciar la formación continua de sus docentes y generar mayor nivel de conocimientos a partir de relaciones más estrechas entre investigación-docencia y vinculación.

En el contexto nacional mexicano, ha estado presente en forma progresiva la internacionalización de la universidad pública, y sólo de manera velada la calidad y funcionalidad eficiente en los procesos para lograrla, situación que se advierte en la mayoría de las universidades públicas del país, en tanto que las instancias encargadas de los procesos de internacionalización están desintegradas, lo que no permite una coherencia en el seguimiento en los planes de desarrollo institucional y en las políticas educativas de nivel superior, es decir, en las preocupaciones institucionales y las ocupaciones estatales.

En México, los procesos para la internacionalización de los programas educativos, se realizan de manera general y aislada en cada uno de las IES, enfocadas en términos de normatividad al conocimiento básico de una lengua extranjera, y en términos de intencionalidad de los programas educativos (visión y misión), a procesos de movilidad y flexibilidad curricular, pero sin ningún planteamiento sólido que permita proyectar internacionalmente y de manera conjunta la formación profesional por áreas de conocimiento.

La complejidad global en términos económicos, sociales, culturales y políticos, y el embate de las instituciones universitarias de países más desarrollados, conllevan a reflexionar sobre la conjunción institucional. El quehacer

de la universidad pública ya no se puede observar de manera aislada, ante las crisis financieras y el escudriño social de las universidades, se requiere replantear la proyección social a nivel regional, nacional e internacional, a partir de un plan de desarrollo interinstitucional, en donde se atienda, entienda y fortalezca la diversidad institucional y local, se responda a los requerimientos y necesidades sociales con pertinencia y competitividad a partir de la mejora continua en la calidad de los procesos de formación profesional.

Un adecuado programa de internacionalización no puede fundamentarse sólo en proponer a los alumnos programas de movilidad o en desrigidizar los mapas curriculares, o reglamentar los requisitos de titulación con exámenes de conocimiento de otras lenguas, se requiere potenciar los conocimientos y saberes fundamentales, la sensibilidad a la diversidad cultural, un proyecto institucional de internacionalización, pretende establecer con precisión el significado y los objetivos que se buscan al adoptar la internacionalización como una estrategia prioritaria para orientar el desarrollo de las tareas y las estructuras de la institución en un entorno globalizado.

En palabras de Tunerman, (1999:11), las instituciones de educación superior deben “asumir un compromiso público, es decir, un compromiso con los intereses de la sociedad en la que están insertas”.

La intención es precisar los objetivos institucionales, teniendo como referencia las realidades nacionales en las que está inmersa, sin dejar de aspirar a seguir alcanzando los estándares académicos y disponer de recursos similares a los de las mejores universidades del mundo. Por consiguiente, un proyecto general de internacionalización en la Universidad, deberá re-ordenarse con lo que ya hay, e instrumentarse bajo la meta de lograr la justa medida entre la estrategia de crear áreas de calidad con características y estándares internacionales y la de llevar a cabo funciones y acciones específicas de internacionalización que atraviesen toda la estructura universitaria con el fin de incrementar a través de dicho proyecto, los pretendidos estándares de calidad internacional.

De tal manera vemos que la internacionalización es un proceso, y a la vez una estrategia, que tiene como fin elevar la calidad y competitividad de los programas docentes, del aprendizaje, la investigación, los egresados y los servicios que ofrece, razón por la cual, la internacionalización se inserta en la visión de largo plazo, y es una condición para su desarrollo y para su aporte en el desarrollo nacional. Por lo que, se considera que generar y fortalecer un proyecto general de internacionalización es una prioridad institucional, si lo

que se quiere es el posicionamiento institucional y el fortalecimiento de los egresados.

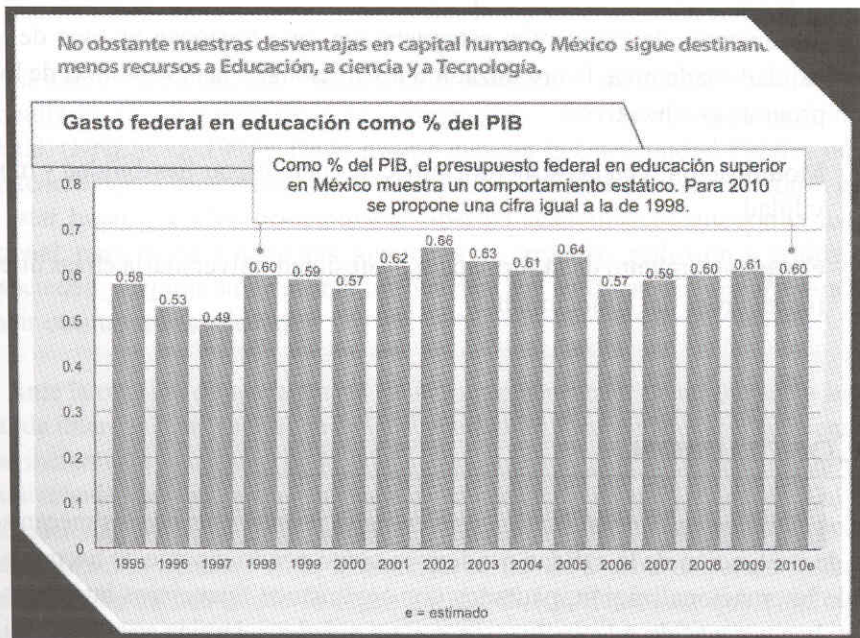
FORMACIÓN PROFESIONAL E INTERNACIONALIZACIÓN.

Los procesos de formación profesional en la universidad pública de América Latina y específicamente de México, frente a nuevos desafíos y realidades determinados por los procesos sociohistóricos propios de la región, y la transformación global, enfrentan una serie de obstáculos, que se pueden agrupar en las siguientes dos partes:

La primera parte, referida a los obstáculos históricos que la universidad pública ha tenido que sortear, como:

Bajo presupuesto para realizar las actividades académicas y de investigación, como se muestra en el siguiente gráfico;

Gráfico 1



Como se observa en el gráfico 1, pese al discurso de elevar la calidad de la educación superior e incursionar con competencia en los procesos de internacionalización, el presupuesto en 2010, es el mismo que en 1998

Bajas tasas de eficiencia terminal, la cual oscila entre 53% y 61% (SEP, 2008).

- masificación de la matrícula, aunque la cobertura sigue siendo de apenas 28% del total nacional.
- rezago cada vez más grande de las nuevas generaciones que ingresan a las aulas universitarias, producto de la inequidad y desigualdad social y,
- desatención avasallante del sector educativo por parte de los gobiernos en la mayoría de los países latinoamericanos.

La segunda parte, centra la atención en las tendencias internacionales que están significando un proceso de reingeniería universitaria, como:

- imposición de políticas educativas que descontextualizan el quehacer académico;
- mecanismos de evaluación estandarizada, que trastocan en aras de la calidad académica, la organización institucional y las estructuras de los programas educativos;
- Modificaciones en la estructura curricular para lograr flexibilidad y movilidad.
- el replanteamiento de la formación profesional universitaria en las diferentes áreas del conocimiento.

CONCLUSIÓN.

Los cambios en la organización universitaria propiciados por los mecanismos de evaluación de la calidad académica como condicionante de los procesos de internacionalización, pautados por organismos financieros internacionales, han convertido a la evaluación de la calidad académica en un procedi-

miento burocrático administrativo y a la internacionalización en un leviatán desafiante, ajeno al contexto institucional, local, nacional y regional.

Explicar los efectos de la evaluación estandarizada, entendida como una problemática compleja que impacta la calidad del proceso de formación profesional, conlleva a considerar los referentes internacionales, nacionales e institucionales, los cuales deberán diseñar la arquitectura y operacionalización de políticas educativas reales, objetivas y suficientemente creativas, en donde se engargen los procesos de formación profesional y la calidad académica de manera contextual, para encarar y superar los claroscuros internacionales a partir de la atención a las necesidades reales de las universidades públicas y su entorno socioeconómico, político y cultural.

Las políticas públicas para la educación superior en México, de Portillo a Calderón y las posturas de organismos internacionales como la OCDE, la UNESCO y el BM, enfatizan que, la formación profesional universitaria ha de estar en consonancia con sociedad del conocimiento, la competencia y la información¹, y, los procesos de internacionalización de los programas educativos, deberán estar orientados a tejer las adecuadas vinculaciones para favorecer la movilidad de los estudiantes, fortalecer la formación profesional y proyectar las instituciones universitarias, y propiciar la convivencia intercultural.

La internacionalización obedece en primer lugar al carácter universal del aprendizaje, la investigación y la cooperación entre las naciones es fundamental. (UNESCO, 1998). De la misma manera la Universidad Pública debe mantener buenas relaciones con la sociedad y el Estado, estas relaciones han de estar basadas en los principios de libertad académica y autonomía institucional, para llevar a cabo sus funciones de creación, reflexión y crítica en la sociedad; mejorar su gestión y aprovechar los recursos. Es una manera de rendir cuentas a la sociedad.

Ante la opinión de que a través de la implementación de un proyecto integral de internacionalización en la Universidad Pública en México, se asegura y se incrementa la calidad de la educación superior, ante el requerimiento de la universidad pública para insertarse en el concierto de universidades a nivel internacional, más allá de la retórica. Y debido a que los procesos de internacionalización actuales en la institución se llevan a cabo en forma aislada, situación que ha trastocado la organización de los elementos que confluyen en el desarrollo educativo para la formación profesional: alumnos; docentes;

investigación; programa educativo y vinculación e infraestructura; se requiere de una planeación interinstitucional de largo plazo con el fin de proyectar la formación profesional de los egresados, los programas educativos, las instituciones universitarias y abonar al desarrollo nacional sustentable.

Pensar la universidad en relación con el entorno internacional, es planear y orientar las actividades universitarias hacia los requerimientos del entorno social, económico, político local, nacional e internacional, con programas educativos y contenidos curriculares pertinentes, acorde a las necesidades sociales, flexibles, que permitan la movilidad estudiantil y enriquecimiento de a formación profesional, Herrera (2002) puntualiza que la urgencia de la transformación institucional de la educación superior radica en la convergencia de fuerzas tales como la tendencia internacional determinada por el impacto de la globalización y por la revolución científico-tecnológica del final del siglo XX; el planteamiento de políticas de educación nacionales que muestran una gran receptividad a las recomendaciones de organismos multilaterales de procesos de búsqueda, en la mayoría de los casos, las cuales provocan reformas que conducen a una mayor calidad, cobertura y pertinencia dentro de la concepción tradicional, disciplinaria, burocrática y jerárquica en nuestro país, (Vargas H, 2008: 3) y requieren de acciones institucionales y ocupaciones estatales.

BIBLIOGRAFÍA.

- ÁVILA, JORGE NELSON, (1999). *Globalización, Estado y Economía Solidaria*. Tegucigalpa. Guaymuras.
- BOTÍN, E. (2005). Importancia de la UNAM en el contexto mundial y la Propuesta de la Movilidad Estudiantil con el Banco Santander, en Gaceta UNAM, de 31 de marzo de 2005.
- CASTELLS, M. (1997); *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Vol. 1. La Sociedad Red. Madrid, Alianza

- DIDRIKSSON, T. (2005), *Perfiles Educativos*, tercera época, año/vol. XX-VII, número 109-110 Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- DIDRIKSSON, T. (1997). “*Reformulación de la cooperación internacional en la Educación Superior de América Latina y el Caribe*”, en Educación Superior en el siglo XXI. Visión de América Latina y el Caribe (Caracas: CRESALC/Unesco).
- DIDOU AUPETIT. (2007). *Experiencias de Convergencia de la Educación Superior en América Latina*. México, Cinvestav-Unesco.
- DIDOU AUPETIT. (2003) *Internationalization of Higher Education in Mexico*. Paris. Harmattan.
- ERICKSON, FREDERICK. (1989) “*Métodos Cualitativos de Investigación sobre la Enseñanza*”, en: Wittrock, M. (Comp.) *La investigación de la enseñanza, II. Métodos Cualitativos y de Observación*. España. Paidós.
- GACEL ÁVILA, JOCELYNE. (2006) *La dimensión Internacional de las Universidades mexicana, Contexto, procesos y estrategias*. (ed.) Universidad de Guadalajara, Consorcio para la Colaboración en América del Norte.
- GACEL ÁVILA, JOCELYNE. (2000) “*Políticas de internacionalización: estrategias e implementación*”, Educación Global, Núm. 4, Asociación Mexicana para la Educación Internacional.
- GIMENO SACRISTÁN, J. (1996) *Poderes inestables en educación*. Ediciones Morata. Madrid.
- GOETZ, J. P. Y LECOMPTE, M. D. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata.
- KLASEK, CHARLES, B. (Ed.) (1997), *Bridges to the Future: Strategies for Internationalizing Higher Education*. Carbondale, Association of International Education Administrators.
- KNIGHT, JANE (1999). “*Internationalisation of higher education*”, in *Quality and internationalisation in higher education, Paris, OECD*.

- LA POINTE, K. (2005). Distance Education International Research. What the World Needs Now. En Y. Visser, L. Visser, M. Simonson & R. Amirault (Eds. de la serie), *Trends and Issues in Distance Education. International Perspectives*, (pp. 67-82). Greenwich, CT: Information Age Publishing.
- LÓPEZ, R. (1993) "Planeación educativa y excelencia académica en las universidades mexicanas", en *Planeación y Evaluación de la Universidad Pública en México*, UAM, México.
- LUENGO, ENRIQUE. (2004). *Tendencias de la Educación Superior en México: Una lectura desde la perspectiva de la complejidad*. ANUIES PROYECTOS. Colombia.
- MALDONADO, A. (2000) "Los Organismos Internacionales y la Educación en México. El caso de la Educación Superior y el Banco Mundial", en *Perfiles Educativos*, Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F.
- RODRÍGUEZ, C. (2002). *Los retos de la política social en la era de la globalización*. Madrid: Centro de investigaciones sociológicas.
- RODRÍGUEZ, G., GIL, J. & GARCÍA JIMÉNEZ, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga, España: Aljibe.
- RUDZKI, R. (1998) *The Strategic Management of Internationalization: Towards a Model of Theory and Practice*, Tesis Doctoral, Newcastle, School of Education, University of Newcastle upon Tyne.
- SHIRLEY, R. C. (1983) *Identifying the levels of strategy for a college or University*.
- SIMONSON, M., SMALDINO, S., ALBRIGHT, M., ZYACEK, S. (2006). *Teaching and Learning at Distance: Foundations of Distance Educations*. Columbus: Pearson.
- TÜNNERMANN, B. (1996). *La Educación Superior en el umbral del siglo XXI*. CRESAL-UNESCO.

- TÜNNERMANN, B. (2000). “La educación para el siglo XXI”, en López Segre, F. y Filmus D. Memoria del tercer encuentro de estudios prospectivos. América 2020: Escenarios, Alternativas y Respuestas IESALC – UNESCO.

HEMEROGRAFÍA.

- ANUIES. (1999) “*La Educación Superior en el siglo XXI*”. México, Capítulo 2.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JORGE. (2000). *Primer Taller Latinoamericano de Evaluadores Externos*. Organizado por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y la UDUAL, octubre.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JORGE, (1991). “*Los procesos transformados y los procesos alterados: fundamentos para una teoría procesual del conocimiento biológico*”, en: *Revista Internacional de filosofía de la biología Uroborus I* (2):45-90 p.
- NAVARRO, E. (1997) *Gestión y Estrategia*. Nº 11 y 12. UAMA-A.
- TÜNNERMANN, B. (1999) “*Principios básicos que deben guiar el diseño de las políticas en la Educación Superior*”. *Revista Iglu* 14 abril.

DOCUMENTOS OFICIALES

- AGENDA ESTADÍSTICA 2008 (2009). Universidad Autónoma del Estado de México.
- DELORS, JACQUES. (1996), *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, presidida por J. Delors*, Correo de la UNESCO, Col. Educación y cultura para el nuevo milenio, México.

- OCDE, (1991), *Perspectivas de empleo*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- OCDE, (1995), *La Reseña de la Política Nacional en Ciencia y Tecnología. Parte II*. Reporte de Evaluación, Coordinación General de Universidades Tecnológicas.
- PEDROZA, FLORES, RENÉ (2000), *Propuesta de un modelo curricular flexible para la facultad de ciencias de la conducta*. UAEM. Documento de trabajo. Toluca.
- UNESCO, (1998), *La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*, París, Francia, UNESCO.
- UNESCO (1995) Documento de política para el cambio y el desarrollo en la Educación Superior (París: Unesco).

WEBGRAFÍA

- ALCÁNTARA SANTUARIO, A. (2000). “Ciencia, conocimiento y sociedad en la Investigación científica universitaria”, en *Perfiles Educativos*, N° 87, CESU, UNAM. México, D. F. <http://www.cesu.UNAM.mx/iresie/revistas/perfiles/PERFILES-index.html>, Consultado el día 20 de agosto de 2009.
- ARRIAGA, VERÓNICA RAMONA (2000) “Discurso de la globalización”. En *Globalización: www.rcci.net/globalizacion*, Consultado el 27 de Diciembre 2009.
- CASTELLANOS S, LUNA C. (2009). La internacionalización y la globalización neoliberal en el contexto de la Educación Superior en México. *Revista Iberoamericana de Educación* No. 49/7, 25 de junio de 2009. Consultada el 17 de Diciembre 2009 en: <http://www.rieoei.org/deloslectores/2776Quintero.pdf>.
- CHAN NÚÑEZ MARÍA ELENA. (2005). Competencias mediacionales para la educación en línea. *Revista Electrónica de Investigación Educativa* No 2. Vol. 7. En: <http://redie.uabc.mx/vol7no2/contenido-chan.html>.

- LÓPEZ SEGRERA F. (2005). El Impacto de la Globalización y las políticas educativas en los sistemas de Educación Superior de América Latina y el Caribe. CRESAL/UNESCO. Consultado el 14 de Junio de 2007 en: <http://www.anahuac.mx/biblioteca/bases.html>
- NIETO CARAVEO, L.M. (2002). «La flexibilidad curricular en la Educación Superior. Algunas perspectivas para su análisis y ejemplos en la educación agronómica». En: *XXXII Reunión Nacional de Directores de la Asociación Mexicana de Educación Agrícola Superior* (2002: Tuxtla Gutiérrez) [conferencia magistral en línea]. <<http://ambiental.uaslp.mx/docs/LMNC-PN-0210-FlexCurr.pdf>> Consultada 26 diciembre 2009.
- Reporte de los examinadores sobre México. (2004). Revisión Nacional de Investigación y Desarrollo Educativo. RMIE, COMIE, México. www.redalyc.org

TESIS.

- García R. Ana M. (2006). El proceso de evaluación docente en el Departamento de Administración de la UAM-A. Tesis de Maestría México, Universidad La Salle